



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Doctor Norberto "Tilo" Rajneri, nació el día 30 de noviembre del año 1930 en la ciudad de General Roca, allí transitó la mayor parte de su vida hasta su muerte en el año 2013, y desde allí gestó y consolidó los cambios para alcanzar una sociedad enriquecida desde aspectos políticos, artísticos y culturales además de promover la restitución de los derechos de las personas.

Siendo hijo del señor Fernando Rajneri, fundador del Diario Río Negro, primer diario de la Patagonia, resultó para Norberto inevitable heredar una visión de futuro, atravesado por principios de democracia y de libre expresión en todas sus formas y aristas. Tal es así, que su manera de percibir y entender el mundo, sumado a su determinación y potencia de trabajo lo llevaron a gestar cambios significativos en los campos que fue atravesando a lo largo de su vida, desde edad muy temprana y hasta el momento de su deceso.

Inicia su camino de la militancia a sus 16 años de edad, cursando el tercer año, del hasta entonces Instituto Incorporado de Alto Valle, primer secundario de la ciudad de General Roca. Desde su rol de estudiante, integró la comisión que gestionó y consiguió la oficialización del Colegio Nacional en el año 1947. Confirmada en una entrevista personal con el entonces Presidente Perón, en la ciudad de Buenos Aires.

Además de brindarle a su colegio la oficialización, permitió otorgarles un sueldo a los docentes que realizaban sus esfuerzos sin recompensa monetaria hasta entonces. El Doctor "Tilo" Rajneri, concibe esta victoria desde la gratitud, haciendo mención de sus intenciones por "...hacer algo para devolverle la generosidad a mis primeros profesores...".

Luego de egresar del entonces Colegio Nacional, bajo la formación de docentes que ahora perciben su sueldo, impartió su viaje a la ciudad de La Plata a fin de cursar la carrera de Derecho en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional. Sus prendas de vestir, sus libros y la militancia se mudaron con él a la ciudad de las diagonales.

Desde su rol de estudiante universitario, abogo por un cambio. Como reformista, estaba convencido de que la dictadura era circunstancial y que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

llegaría la oportunidad de reparar el daño ocasionado por el despotismo universitario, donde no tardó en actuar en búsqueda de ello.

Integró el Centro de Estudiantes, alcanzó la presidencia entre los años 1952-1953, y el de la Federación Universitaria Argentina (FUA) en el año 1956.

En el año 1957, luego de nueve detenciones, dos expulsiones de la Universidad, numerosas luchas y una convicción inamovible por alcanzar sus ideales por una sociedad más justa, consigue su título de abogado, otorgado por el rector de la institución quien le expresó que era un honor entregarle su certificado de graduación.

Como abogado regresa a su ciudad de origen para continuar forjando su lucha por la conquista de derechos, aunque en esta oportunidad se abre el juego a los campos laborales, políticos, educativos y artísticos culturales.

Una vez instalado nuevamente en la ciudad de General Roca, se desempeñó como profesor en los secundarios Nacional y Comercial Anexo y en el Instituto de Servicio Social dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, teniendo a su cargo la cátedra de, no casual ni sorprendentemente, Derecho Social. El estudiantado contó con un exponente del área sobre todo por su experiencia en ella.

En sus épocas de estudiante se había desempeñado como obrero en las temporadas de cosecha, entre los años 1948 y 1954, y en esta oportunidad regresa como asesor legal y crea el Sindicato Obrero de la Fruta.

En el campo de la política, co fundó la Unión Cívica Radical de Río Negro y la Unión Cívica Radical del Pueblo. En esta última ocupó diversos cargos y fue candidato a Diputado en el año 1962.

En octubre del año 1963 fue designado Ministro de Asuntos Sociales de Río Negro, en la gobernación de Carlos Nielsen y la presidencia de Arturo Illia. Con tan sólo 33 años de edad, "Tilo" era el integrante más joven del gabinete.

El periodismo corrió por sus venas desde el inicio de su vida hasta el final. En épocas de estudiante universitario dirigió el periódico "Renovación" de la Federación Universitaria de La Plata. En su adultez fue Director del semanario "Río Negro", fundado por su padre, y junto a su familia logró transformarlo en diario en el año 1958.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Periodista desde la cuna, opta por consolidarse en esta vocación, colgando su título de abogado en la pared de sus "logros adquiridos" con el solo fin de continuar y morir como tal.

La cultura fue un campo del que hasta el año 1972, no había sido presa de sus intervenciones y reconversión, hasta que fundó la Casa de la Cultura, impulsándose en la actividad artística.

Creando el Instituto Superior de Artes de Río Negro (ISARN) -actual Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA)- en el año 1984 y la Fundación Cultural Patagonia, en el año 1990, cristaliza en ellas un espacio planeado para ser el albergue de todos los proyectos posibles en el campo del arte y la cultura, que se materializa en lo que hoy sigue siendo único en Latinoamérica: la Ciudad de las Artes.

Logró con esto, integrar su esencia artística, educativa y cultural en una creación que hoy lo representa y nos permite sobresalir entre los hispanoamericanos.

Además de desempeñarse como Rector Normalizador del IUPA, fue docente y creador de la materia "Derechos Humanos, Cívicos y del Artista", donde su vasta experiencia y formación teórico práctica lo consolidaron como docente y experto en el área.

Su integridad en los aspectos ético-morales ha sido motivo permanente de reconocimiento y valoración en todos los claustros y entidades profesionales.

Consolidando tangible y efectivamente sus logros en cada ámbito por los que ha transitado desde sus 16 años a lo largo de toda su vida, además recibió numerosos galardones y escribió ocho libros de novela, ensayos y poesía.

Desde sus raíces, supo capitalizar los recursos heredados, las experiencias vividas, y ensamblarlas con su capacidad de lucha tomando de ellas la materia prima para enriquecerla con cada nuevo aprendizaje, a fin de repensar y convertir cada ámbito por el que transitó.

El 19 de agosto del año 2013 falleció en su ciudad natal, dejando un legado en el campo de la política, la educación, de los derechos laborales y del arte y la cultura; y por todo lo expuesto, la presente iniciativa de ley tiene por objeto reconocer al Doctor Norberto Mario "Tilo" Rajneri, oriundo de la ciudad de General Roca.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autoría: Gerardo Norberto Blanes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Objeto. Se reconoce en el marco del artículo 9° de la ley A N° 4508, la trayectoria del Doctor Norberto Mario "Tilo" Rajneri, oriundo de la ciudad de General Roca, por su labor sobresaliente en el campo de la política, de la cultura y su incansable lucha en la defensa de derechos sociales.

Artículo 2°.- De forma.